



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

Resolución AGT N° 171/10.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que mediante la Resolución AGT 168/10 se dispuso el personal que permanecería en funciones en el período de feria Judicial del mes de enero de 2011, establecido de acuerdo a lo previsto en el Art.1.4 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res.152/99 del Consejo de la Magistratura), resulta necesario disponer las medidas que aseguren una normal prestación del servicio de Justicia durante dicho período.-

Que en tal sentido, corresponde designar a los magistrados, funcionarios y empleados que deben cumplir funciones, con posterior derecho a compensación, de acuerdo a lo previsto en el Art. 65 del Reglamento Interno de los Juzgados y Dependencias del Min. Público del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N°504-2005. Capítulo VI).-

Que por razones de servicio, el Dr. Guillermo Vinitzky, prestara servicio del 24 al 31 de Enero del 2011, prestando conformidad.-

Que la Agente Natalia Garib solicito trabajar del 3 al 31 de enero por problemas de salud de su hija, expresando la Dra Laura Brizuela su conformidad al pedido efectuado.

Que se omitió en la Resolución AGT N° 168/10, incorporar al agente Damian Azrak, en el período 24 al 31 de Enero, quien cumple funciones en la Oficina de Atención Descentralizada de Villa Soldati-Nueva Pompeya.

Que no se designo al magistrado o funcionario a cargo de la Asesoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a cargo del Dr. Carlos Bigalli, en el período 24 al 31 de Enero.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903.-

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

1) Modificar la nomina de personal establecida en la Resolución AGT N° 168/10, de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección General Operativa

Período: 24 de enero al 31 de enero de 2011.-

- Dr. Vinitzky Guillermo.-

Oficina de Atención Descentralizada Villa Soldati-Nueva Pompeya:

Período: 24 al 31 de enero de 2011.-

- Sr. Damian Azrak.-

Dto. De Compras y Contrataciones:

Período: 3 al 31 de enero 2011.-

- Dra. Natalia Garib.-

2) Designar a la Dra. Alfonsina Dumon a cargo de la Asesoría en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1 , a cargo del Dr. Carlos Bigalli, para que subroge en su función al Sr. Asesor Tutelar mencionado, por el período comprendido por los días 24 al 31 de enero 2011.-

3) Mi reemplazo por la Dra. Burundarena Maria de los Angeles es por el periodo comprendido entre el 17 al 31 de Enero del 2011, corrigiendo de esta forma lo expuesto en el Art 1 de la Resolución AGT N° 168/10.

4) Póngase en conocimiento al Departamento de Factor Humano del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante oficio de estilo.-

5) Regístrese, protocolícese y oportunamente archívese.-

Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL
REG. N° 171/10 T° XI F° 327 FECHA 29/02/10

CECILIA GENTRIZ DE VILLAS
SECRETARÍA EJECUTIVA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES